

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39493 CIUDAD REAL

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncia:

1.- Que el en procedimiento concursal número 16/2009-D referente al deudor "Construcciones Jesús Castiblanque e Hijos, S.A.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, que le será expedida a su costa, y a la vista del volumen de datos se solicitará preferentemente en formato digital previa aportación de CD.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090083467-1